

tante testimonio de la evolución historiográfica de los estudios mexicanistas durante las últimas décadas.

Pierre RAGON

Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos

Traducción de Lucrecia ORENSANZ, revisión de Solange ALBERRO

Steve J. STERN: *The Secret History of Gender. Women, Men and Power in Late Colonial Mexico*. The University of North Carolina Press, Chapel Hill and London, 478 pp., 1995, ISBN 0-8078-2217-5.

Hace poco más de cuatro décadas se inició el interés por los estudios de historia de género, que han tenido desigual éxito y alcance en diferentes países. En México se ha avanzado gracias a publicaciones aisladas y a trabajos conjuntos en congresos y seminarios. Sin embargo, es mucho todavía lo que se ignora, ya que buena parte de las investigaciones se han centrado en determinadas épocas y ambientes. Monjas, beatas y hechiceras de la colonia, campesinas de la Revolución, damas porfirianas, obreras de la incipiente industrialización de comienzos del siglo XX y combativas periodistas defensoras de los derechos de la mujer, van saliendo, poco a poco, de las sombras. Algunas de ellas participaron en los procesos productivos y todas son consideradas desde la perspectiva de la demografía histórica, en la que ineludiblemente aparecen las mujeres como protagonistas.

Paralelo a esta inquietud por conocer a las mujeres del pasado podría haberse desarrollado igual interés por estudiar la forma en que se fue generando y consolidando el modelo cultural del varón, tan manipulado y condicionado como el de su compañera. Desde los puntos de vista literario y sociológico se acercaron al tema autores como Samuel Ramos y Octavio Paz. Los historiadores no manifestaron mayor empeño en resolver la cuestión, de modo que el hombre sigue siendo quien peleó en las batallas, trabajó en talleres y fábricas, participó en política y contribuyó a la cultura, pero rara vez el padre de familia, marido o compañero y jefe del hogar; y podríamos anticipar la necesidad de matizar el alcance real de esta última presunción. Parecería que estos menesteres "menores" no tuvieron impacto en la con-

formación de los prototipos de lo que podemos llamar, con inevitable ambigüedad, “el mexicano”.

Quizá por este descuido, con demasiada frecuencia los estudios de género adolecen de una visión parcial, y por lo tanto distorsionada, de las relaciones entre hombres y mujeres, expuestas exclusivamente desde la perspectiva femenina. Si la mujer fue el objeto pasivo, y casi inadvertido, de la historia tradicional, convertirla en protagonista de un mundo propio tampoco mejora mucho el conocimiento que podemos alcanzar de su participación en la sociedad. Sin duda, y para empezar, el principal mérito del libro *The Secret History of Gender* es haber logrado alcanzar ese difícil equilibrio que permite valorar la trascendencia de las formulaciones culturales y de la práctica cotidiana en la vida del hombre-padre-esposo-hijo y de la mujer-madre-esposa-hija.

Si bien el patriarcalismo es el eje de la investigación del doctor Stern, pronto nos advierte que no se dejará fascinar por su vitalidad y permanencia en la sociedad mexicana, como ha sucedido a algunos investigadores, que han descuidado el análisis de su impacto sobre las dinámicas de género, igualmente importantes en la formación de lo “femenino” y de lo “masculino”. En relación con esto, se refiere al gran avance en el conocimiento de leyes y códigos de conducta familiar y social y a la consideración del concepto de honor como complejo de compromisos y privilegios que implican mérito personal y reconocimiento social. En este sentido se ha destacado que los jefes de las familias prominentes fueron los principales beneficiarios del sistema patriarcal.

Tampoco se puede olvidar la importancia, en número y calidad, de investigaciones recientes sobre la dialéctica entre conformidad y desviación, aceptación o rechazo. La historia de las mentalidades ha aportado su propia visión de cómo individuos (y en particular mujeres) excepcionales por su posición de rebeldía o marginación, proporcionan información original, y no pocas veces dramática, de lo que el cuerpo social interpretaba como normas de comportamiento inquebrantables, ya fueran derivadas de cuerpos legislativos o de convenios tácitos entre los miembros de los distintos grupos sociales.¹ Y a estos prejuicios de

¹ Los estudios basados en expedientes del ramo *Inquisición* del Archivo General de la Nación, han aportado importante información. Valga mencionar el libro *Inquisición y sociedad*, de Solange Alberro, y los numerosos volúmenes colectivos del Seminario de Historia de las Mentalidades del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

grupo se refiere también Steve Stern, cuando subraya la importancia de considerar conjuntamente la información sobre conflictos de género, autoridad familiar, clasificación étnica y consideración social.

Sin desdeñar los planteamientos teóricos y, antes bien, con un considerable peso conceptual en hipótesis y conclusiones, el autor se centra en cuestiones concretas, lugares bien delimitados, individuos de similar condición y documentos seleccionados dentro del periodo de 1760-1820. Reconoce la pluralidad de las regiones de México y advierte que las diferencias culturales, reflejadas en actitudes familiares, responden a la distinta forma en que se dio la síntesis de elementos prehispánicos, coloniales y modernos, dentro de circunstancias particulares. Pese a esta formal declaración, parecería que su estudio quisiera abarcar más de aquello de lo que sus documentos hablan, en el tiempo y en el espacio. Ocuparse de grupos de población habitantes de Morelos, Oaxaca y la ciudad de México a fines del siglo XVIII, ya se antoja un proyecto ambicioso, que además, según expresa en la cuarta y última partes, aspira a proyectar la validez de sus hipótesis hasta el siglo XX. En esas reflexiones finales, apoyadas sobre la firmeza de las afirmaciones anteriores, aprecio la honestidad de reconocer hasta qué punto son los problemas de hoy los que nos llevan a preguntarnos por su viejo origen.

Lo más discutible sería la aplicación de un modelo rural a la población de la ciudad de México, que para esas fechas era una abigarrada mezcla de grupos de castas, españoles e indios. Tomando esto en cuenta, cualquier generalización parece apresurada y sólo son aceptables los ejemplos como casos aislados, anecdóticos, no demostrativos. En cambio, no sería difícil corroborar las afirmaciones de Stern a partir de los estudios realizados sobre delitos de lesiones y homicidios en comunidades indígenas del Estado de México, tal como se presentan en una publicación reciente.² Si bien se podrían objetar demasiadas diferencias en el espacio y cambios en el tiempo, la concreta definición del tema, y la seriedad del análisis propuesto sobre las variables consideradas permiten aceptar sus conclusiones. Las referencias precisas a actitudes de confrontación entre hombres y mujeres, derivadas de su condición, son por lo menos indicadoras de la univer-

² En los artículos de María Teresa Pita Moreda y Juan Javier Pescador, en GONZALBO AIZPURU, Pilar y Cecilia RABELL (coords.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México: El Colegio de México, 1996.

salidad de los conceptos, aunque no puedan aplicarse en la misma forma a todos los grupos sociales.

Cuidadosamente, Steve Stern rehúye la simplificación fácil de etiquetar como patriarcalismo cualquier forma de comportamiento familiar autoritario. Aunque toma en cuenta los estudios realizados sobre familias de la élite, acerca de las cuales es más fácil conseguir documentación, así como más simple demostrar la existencia de la actitud patriarcal, él se centra en la mayoría de la población novohispana, rural o vecindada en pequeñas villas y ciudades, considerada social y económicamente insignificante. Estos grupos fueron los que intentaron asumir ciertos estereotipos y dieron lugar a esa especie de patriarcalismo “popular” que consolidó y exageró el modelo. Por ello la abundante documentación empleada se refiere a expedientes judiciales sobre indios, mulatos y mestizos, entre quienes los antagonismos de género llegaron a generar en ocasiones una dinámica violenta. Porque no duda en reconocer la violencia de esas relaciones en cualquier ámbito, aunque tampoco se conforma con el modelo de macho agresivo-mujer sumisa y pasiva. En todo caso, a las expectativas de ambos sobre el comportamiento correspondiente de cada uno, hay que añadir la acción de agentes externos como parientes y vecinos.

De los cientos de casos analizados, deduce que 24% de los incidentes se relacionaron con disputas entre hombres y mujeres en torno a los derechos y obligaciones que a ambos creían corresponderles. Y en cuanto a la frecuencia de agresiones en el ámbito familiar llega a conclusiones parecidas a las propuestas hace un tiempo por William Taylor, quien ya advirtió que la mayor parte de las agresiones personales se producían en dos ambientes opuestos, según fueran dirigidos contra personas ajenas a la comunidad o contra miembros de la familia que compartían la misma vivienda.³ La aparente gran diferencia entre mujeres solas, ya fueran viudas, solteras o abandonadas, y aquellas que vivían supuestamente protegidas por su familia, se torna insignificante al referirse a la probabilidad de sufrir algún tipo de atropello. Tanto eran víctimas de la agresividad masculina unas como otras, si bien podría hablarse de menor grado de crueldad en el seno de las familias. Y también es común a ambas su inconformidad con el papel de víctimas, su decisión de defenderse e

³ William Bayard Taylor: *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales de México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.

incluso el empleo de armas peculiares para provocar rencores y zaherir a sus compañeros. En el seno de los conflictos familiares, la lentitud en los quehaceres domésticos, el descuido en la preparación de los alimentos, las frecuentes y largas salidas del hogar, junto al mutismo, desdén o rechazo frente a los intentos de acercamiento de los varones, eran formas de provocar una reacción violenta que, hasta cierto punto, las aliviaba de la solapada opresión cotidiana, al convertirlas en centro de atención y conmiseración.

Pero no todas las tensiones se producían en el interior de la familia ni se relacionaban con cuestiones sexuales. En haciendas y lugares de trabajo, como en la proximidad cotidiana en espacios públicos de pueblos y haciendas, se produjeron incidentes en los que son evidentes actitudes de solidaridad o antagonismo, de envidia o menosprecio. En el contexto colonial sólo se pueden comprender estos conflictos atendiendo simultáneamente a criterios de calidad, prestigio, poder económico, rango social y jerarquía dentro de la comunidad, variables que modificaban las posiciones relativas de hombres y mujeres. Por supuesto que era diferente ser mujer blanca o de color, rica o pobre, y que era distinto el trato que podían esperar ellas y ellos de acuerdo con su categoría reconocida; el desdén hacia "la indiada" era común entre propietarios acomodados, hombres y mujeres, mientras que el recelo hacia los mulatos era compartido por los indios. Las diferencias de clase propiciaban el abuso de poder de los hombres, sobre todo en las demandas sexuales a mujeres consideradas de inferior calidad, y como consecuencia de estas exigencias podía desencadenarse la violencia por parte del solicitante o de la familia de la mujer.

Chismes, calumnias, violación de secretos y espionaje de vecinos y parientes contribuían ocasionalmente al desprestigio de los individuos, con mayor eficacia que los delitos reales y comprobables. Y algunos hombres lamentaron la facilidad con que los magistrados escuchaban a las mujeres quejosas y encerraban a los maridos por infligirles malos tratos.

En síntesis, Stern señala que el concepto de honor vinculado a la masculinidad no era en absoluto privativo de ciertas minorías; al contrario, aparece como motivación frecuente en disputas entre los grupos considerados de inferior condición. Los estereotipos forjados por creaciones culturales a lo largo de centurias han propiciado la creencia en la desigual relación entre los géneros; pero la realidad fue mucho más compleja, cuando hombres y mujeres

se demandaban mutuamente por causas relacionadas con lo que consideraban el incumplimiento de sus obligaciones. Según el autor, la supuesta complicidad de la mujer en su propia discriminación es una creencia que debe ser revisada. Por otra parte, subraya que la legitimidad de la autoridad descansaba sobre conceptos de poder patriarcal y, por lo tanto, de políticas de género. Para terminar este apartado, insiste en las peculiaridades de cada región, apreciables a lo largo del estudio.

Seguramente los sociólogos tendrían algo que decir acerca de la última parte, sobre las viejas dinámicas en el nuevo contexto social, en donde plantea hipótesis dignas de consideración, pero ya ajenas a la historia colonial.

A partir de ahora, estando de acuerdo o no con todas sus propuestas, se impone dialogar con esta "historia secreta" antes de decidir aceptarla como finalmente asumida.

Pilar GONZALBO AIZPURU
El Colegio de México

Juan Pedro VIQUEIRA: *Indios rebeldes e idólatras. Dos ensayos históricos sobre la rebelión india de Cancuc, Chiapas, acaecida en el año de 1712*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997, 214 pp. ISBN 968-496-329-7.

Las rebeliones indias, y más si acaecen en Chiapas, son asuntos taquilleros en este día y hora. Lo cual no resta importancia al tema, ni urgencia a la tarea de entenderlo y analizarlo, en el pasado y en el presente. Juan Pedro Viqueira emprendió el estudio de la rebelión de 1712 hace una década, mucho antes de que supiéramos de la existencia de las huestes neozapatistas, como parte de una vasta investigación sobre la sociedad colonial chiapaneca, que a su vez se ha basado en un conocimiento exhaustivo del Archivo General de Centroamérica, del Archivo Histórico de la Diócesis de San Cristóbal, y de los vericuetos pertinentes del Archivo General de Indias. En 1993, publicó un fascinante relato centrado en María de la Candelaria, la joven indígena que asumió el liderazgo moral de la insurrección. Ahora nos entrega una obra más analítica que explora, por un lado, las dimensiones regionales del fenómeno, y por otro, la mentalidad de los insu-